

BOLETIN DE PRENSA

Sesión Jurisdiccional 28 de abril de 2022

Este jueves 28 de abril de 2022 se llevó a cabo la décima tercera sesión jurisdiccional de tipo ordinaria en la que se analizó y discutió los siguientes asuntos:

1. Expediente **TESLP/JDC/17/2022, TESLP/JDC/18/2022 para acumularse al diverso TESLP/JDC/04/2022**, promovido por **Reymundo Hernández Hernández y Fortunato de la Rosa en su carácter de Ciudadanos** en contra del Ayuntamiento, Presidente Municipal, Secretaria General, Regidores y Sindicaturas, todas las autoridades anteriores del H. Ayuntamiento San Luis Potosí, S.L.P., por *“La ilegal sexta sesión ordinaria del cabildo celebrada el día 28 veintiocho de marzo del 2022 dos mil veintidós”*. En el cual, se declaró por unanimidad de votos la acumulación de los juicios ciudadanos **TESLP/JDC/17/2022 y TESLP/JDC/18/2022**, al **TESLP/JDC/04/2022**.
2. Expediente **TESLP/JDC/05/2021**, promovido por **José Mario de la Garza Marroquín**, en su carácter de Ciudadano, por su propio derecho en contra del **Congreso del Estado de San Luis Potosí** por :*“La omisión de ejecutar el proceso legislativo relativo a la iniciativa legislativa presentada al Congreso del Estado de San Luis Potosí el 06 de enero del 2020”*; en el cual, se declaró cumplida la resolución dictada por este Tribunal Electoral el 17 diecisiete de febrero 2021 dos mil veintiuno por unanimidad de votos.

